



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

18° Ord.
EXP-UNC:0054183/2016

VISTO:

La solicitud efectuada por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos para declarar de interés académico para esta Facultad a las XIV Jornadas de Administración e Informática - Encuentro Regional Litoral (ADENAG);

Y CONSIDERANDO:

Que el evento se desarrolló los días 10 y 11 de noviembre del corriente y fue organizado por la Facultad solicitante;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración y de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Declarar de interés académico para esta Facultad a las XIV Jornadas de Administración e Informática - Encuentro Regional Litoral (ADENAG), realizadas los días 10 y 11 de noviembre de 2016 en la Sede de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

IV

RICARDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON DORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº 462